

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el período examinado".

Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 20 de enero de 1994. La Compañía forma parte del Grupo Financiero Banco del Pacífico y su capital social es poseído en un 100% por el Banco del Pacífico S. A. (casa matriz).

Su actividad principal es realizar la intermediación de valores y todas las actividades previstas en la Ley de Mercado de Valores. Las operaciones de la Compañía son reguladas por el Consejo Nacional de Valores y la Superintendencia de Compañías.

La dirección registrada de la Compañía es Francisco de Paula Ycaza No. 220 entre Pedro Carbo y Pichincha, Edificio Banco del Pacífico, Guayaquil - Ecuador.

2. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

- (a) Según la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre de 2008, se estableció un cronograma de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma, la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para la preparación y presentación de estados financieros por los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2010.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y por el año terminado en esa fecha son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Hasta el 31 de diciembre de 2009 la Compañía preparaba sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y como parte del proceso de conversión de NEC a NIIF, se determinaron ajustes de primera adopción tal y como lo establece la NIIF 1, los mismos que fueron registrados afectando a los saldos del estado de situación financiera al 1 de enero de 2009 (fecha de transición). Los principales efectos de esta transición se muestran en la Nota 2(c). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha, previamente emitidos de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), fueron restablecidos con el propósito de presentarlos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(b) Exenciones en la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La NIIF 1 *Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, permite a quienes adoptan por primera vez las NIIF, ciertas exenciones a la aplicación retroactiva de dichas normas efectivas para el período que termina al 31 de diciembre de 2010. La exención adoptada en la aplicación inicial es:

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

Notas a los estados financieros (continuación)

Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La Compañía ha designado sus inversiones como activos financieros mantenidos hasta su vencimiento a la fecha de transición, según la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39.

(c) Conciliación entre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la Compañía:

- Conciliación del patrimonio neto a la fecha de transición a las NIIF (1 de enero del 2009) y a la fecha de cierre del año anterior de estados financieros (31 de diciembre del 2009).
- Conciliación del estado de resultados integrales a la fecha de cierre del año anterior de los estados financieros (31 de diciembre del 2009).
- Conciliación del estado de flujos de efectivo a la fecha de cierre del año anterior de los estados financieros (31 de diciembre del 2009).

Conciliación del patrimonio neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 1 de enero y 31 de diciembre de 2009

	Al 31 de diciembre de 2009	Al 1 de enero de 2009
Total patrimonio neto según NEC	570,106	671,113
Ajustes de jubilación (1)	(4,686)	(27,207)
Ajuste de impuestos diferidos (2)	96	1,330
Total patrimonio neto según NIIF	<u>565,516</u>	<u>645,236</u>

- (1) Corresponde al reconocimiento de la jubilación patronal no registrada por la Compañía por los empleados transferidos a la nómina de la Compañía (Véase Nota 22(b)).
- (2) Corresponde al reconocimiento de los impuestos diferidos originados por los ajustes de primera adopción y que crean diferencias temporales entre las bases financieras y tributarias de la Compañía. Los efectos que surgen de la base Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la base tributaria son registradas bajo los lineamientos de la NIC 12, y que no se contemplan bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el período examinado"

Notas a los estados financieros (continuación)

Conciliación del estado de resultados integrales	
	<u>2009</u>
Resultados del año bajo NEC	570,106
Ajuste de primera adopción de la NIIF:	
Ajustes de jubilación patronal	(4,686)
Ajuste de impuestos diferidos	96
Total de ajustes	(4,590)
Resultados del año bajo NIIF	565,516
Conciliación del estado de flujos de efectivo	
	<u>2009</u>
Resultado del año bajo NEC	570,106
Ajuste de primera adopción de las NIIF	(4,590)
Efectivo neto utilizado en:	
Actividades de operación	(304,996)
Actividades de inversión	(615,122)
Actividades de financiamiento	-
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo	(354,602)
Efectivo y equivalente de efectivo:	
Saldo inicial	1,709,641
Saldo final	<u>1,355,039</u>

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la norma internacional de contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y aplicadas de manera uniforme en la presentación de los estos estados financieros comparativos que se adjuntan.

Bases de preparación y uso de estimados-

Los presentes estados financieros son preparados, convertidos o ajustados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2010, cuya aplicación es vigente a esa fecha.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados siguiendo el criterio del costo histórico con excepción de lo siguiente:

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el período examinado".

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los activos financieros hasta el vencimiento, son valorizados a costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las estimaciones más significativas incluidas en los presentes estados financieros están relacionadas a la estimación para cuentas incobrables de clientes y la provisión por deterioro de sus activos y pasivos financieros, cuyos criterios contables se describen en la Nota 3(b).

Período cubierto-

Los presentes estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera y Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, al 1 de enero de 2009, 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre 2010; así como los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2010.

Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF-

Las mejoras y enmiendas a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el año se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de cierre, estas normas aún no se encuentran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

Nuevas normas e interpretaciones

Norma o interpretación	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Mejora. Reconocimiento y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2013
IFRIC 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de enero de 2011

Enmiendas a normas e interpretaciones

Norma o interpretación	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 1	Adopción de primera vez	1 de enero de 2011
IFRS 3	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2011
IFRS 7	Instrumentos financieros revelaciones	1 de enero de 2011
IAS 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2011
IAS 24	Partes relacionadas	1 de enero de 2011

Notas a los estados financieros (continuación)

Norma o interpretación	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 27	Estados financieros consolidados separados	1 de enero de 2011
IAS 32	Instrumentos financieros presentación	1 de enero de 2011
IAS 34	Información financiera intermedia	1 de enero de 2011
IFRIC 13	Programas de fidelización de clientes	1 de enero de 2011
IFRIC 14	Prepago de requisitos mínimos de financiación	1 de enero de 2011

La Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

(a) Instrumentos financieros-

Activos financieros-

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, de acuerdo con NIC 39: i) préstamos y cuentas por cobrar, ii) inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y iii) activos mantenidos a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros; la gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

- **Activos financieros a ser mantenidas hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la gerencia tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se incluyen en activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha de los presentes estados financieros. Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

- **Activos financieros disponibles para la venta**

Corresponden a los activos financieros no derivados, designados como disponible para la venta y activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor justo a través de resultados.

Los activos financieros son clasificados como disponibles para la venta si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Notas a los estados financieros (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el período examinado".

Reconocimiento y medición de inversiones-

Las compras y ventas de inversiones se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las inversiones disponibles para la venta se encuentran registradas a su valor justo que surgen de cotizaciones activas en mercados formales.

Los intereses que surgen de los valores disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados en el rubro ingresos financieros. Los dividendos generados por instrumentos disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados en el rubro ingresos financieros, cuando se ha establecido el derecho a percibir el pago de los dividendos.

Método de la tasa de interés efectivo: El método de la tasa de interés efectivo corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la designación de los ingresos por intereses durante el período correspondiente. La tasa de interés efectivo corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectivo, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero. Todos los pasivos y obligaciones financieros de la Compañía, se encuentran registrados bajo este método.

Pasivos financieros-

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valorizan al costo amortizando usando el método de la tasa de interés efectivo, excepto los pasivos financieros medidos a valor razonable a través de resultados.

(b) Deterioro de activos financieros-

Deterioro de activos no financieros-

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable totalmente. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su valor recuperable.

Deterioro de activos financieros-

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha del estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de

Notas a los estados financieros (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el período examinado"

uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de efectivo estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

Al cierre del año, la Compañía evalúa si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

(c) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del año.

(d) Otros activos-

Los otros activos corresponden principalmente a depósitos en garantía entregados a las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito como respaldo de las negociaciones que se realizan a través de la Bolsa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Adicionalmente, incluye cuotas patrimoniales para la constitución de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Guayaquil y de Quito, adquiridas en el mercado bursátil, que se encuentran registradas al costo.

(e) Cuentas por pagar-

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se presentan a su valor razonable, el cual corresponde a su valor libros tras determinar que no existen intereses implícitos en relación a los plazos de los valores de cobro. Para esta determinación la Compañía considera 30 días como plazo normal de pago.

(f) Impuesto a la renta-

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados.

Impuestos corrientes

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas en el Ecuador, a la fecha del presente estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero, y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades imponibles sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cierre del estado de situación financiera y es reducido, mediante una provisión de valuación, en la medida que se estime

Notas a los estados financieros (continuación)

probable que ya no se dispondrá de suficientes utilidades tributables para permitir que se use todo o parte de los activos por impuestos diferidos.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con el mismo tributo.

(g) Obligaciones por beneficios de retiro de personal

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones en el futuro que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

(h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. A continuación se mencionan los siguientes criterios específicos de reconocimiento por parte de la Compañía:

(1) Comisiones ganadas

Las comisiones ganadas incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas por los servicios de administración del portafolio de los negocios fiduciarios. Las comisiones se presentan netas de impuestos.

La Compañía reconoce estas comisiones cuando el importe de las mismas se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía. El porcentaje y forma de cálculo de las comisiones es de libre fijación, y se establecen en las normas internas de cada negocio bursátil.

(2) Ingresos por intereses y rendimientos

Los ingresos por intereses y rendimientos se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.